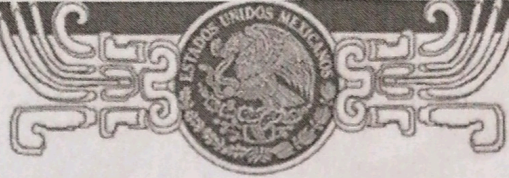




EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Nancy Lizeth Salazar Izaguirre

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

SAIN040417MSPLZNA3

19324051850088

CURP

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 185

Tipo, nombre y/o número

24DCT0429S

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Trabajo social

Plan de estudios y/o formación que permite Incorporarse al sector productivo

3031500001-17

Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022

Clave

Periodo

360

360

9.4 Nueve punto cuatro

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Realiza investigaciones sociales.
- II. Promueve en la comunidad servicios y programas institucionales.
- III. Organiza grupos para el desarrollo humano.
- IV. Apoya en la atención individualizada.
- V. Emprende proyectos para las diversas áreas de trabajo social.

Calif.	Total de Hrs.	Créditos
10	340	34
10	340	34
9,0	340	34
10	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

Yysulp3FeomMzDL0LfbXHUpCQRvUaP/CyjnXVw8RK4U5VywXmVrO3dcoqXGuV/nhlsWslwFQpPsNsgRhlIAL42AHfwzrbdlyGMPrdSrLgg3YW3gq7XkiRSZBJY031/Ea
m2RnyTwwT6Ua07AX2PSyoeEtk2cpTnbv/sGsUHllpDE5MWXMOu+9n39AeG6GHYF3Z0PNsROTazBuUwNTXYBAR97OPnlpdc0TcHslqf9dN/3U+YiwJBWMTnlnb5AU
/gjkAT6mutJlMFTfIC4clm2UWXSJDL6Hnmyk+mYl6yZNAv/nKcdGEhNvktmHdbajThaXrxepFm2dXJcFqjCgZMXw==

Fecha y hora de timbrado: 13/07/2022 13:54:54

Sello digital SEP:

HF+rPJ1dT0mVdF5MDDcCASC9uUeLthn48HzL3EysBFABRSmflbRmPaHqW/Y8981x7542XaYIMJlWJvIsS0qYsWmxmHjuGt+mq3No1PCZJyZxViQdXVhdJPDpgz5CX
YM2KQJEZ1Lfn3lhOmDo+fiAd5vtPVVrZsGKZlhpW7Ta/InjXXSUgfZRIKshwCijHXb3EUGZrZCeGkItDk3Dyl5Xl25BVn59pvjerJwlhnlIKSZcL8fte2WgDUQJEOfirx9fo7j6
nDlcrs9XTWYSrg2VghTl+1Uk00Ep8BHpK7Q8ghvK6yH6XAJO81JUhWWXyjrBo+F/SU/Dapa/xGHhduQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/egresado.php?id_alumno=4902258

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Cárdenas, San Luis Potosí, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.

Folio: a7629e0e-746c-41aa-abc7-2d38eac1ce45.